XXI CONCURSO INTERNACIONAL DE MÚSICA DE CÁMARA DE ARNUERO. ACEPTACIÓN DE BASES Y AUTORIZACIÓN PARA GRABACIÓN Y DIFUSIÓN DE IMÁGENES Y VÍDEOS.

D/Dª.
DNI:
DOMICILIO:
CORREO ELECTRÓNICO:

Por medio de la presente declaro que al inscribirme en el XXI Concurso Internacional de Música de Cámara de Arnuero, organizado por el Ayuntamiento de Arnuero y que se celebrará en la citada localidad los días 5, 6 y 7 de julio de 2024, acepto íntegramente las Bases que regulan el citado concurso, publicadas en la página web del Concurso, https://en.concursomusicaarnuero.es/ , y cuya copia me ha sido facilitada.

Así mismo autorizo al Ayuntamiento de Arnuero a la realización de fotografías y vídeos relacionados con mi participación en el Concurso, así como a su reproducción por los medios habituales escritos y digitales con fines informativos o de promoción del mismo, renunciando a todo tipo de reclamación derivada de derechos de imagen o de protección de mi intimidad.

Del mismo modo y en el supuesto de resultar galardonado con alguno de los premios que lleven asociado un concierto me comprometo, junto con los demás miembros de la agrupación musical galardonada, a participar en el ***Ciclo Creando futuros del Centro Botín, Santander, año 2025***, o en el ciclo "***Marcos Históricos***" del Festival Internacional de Santander, o en la **Casa Museo de Jesús de Monasterio**, o en el **Conservatorio de Música *Jesús de Monasterio* de Santander** ofreciendo un concierto remunerado con los honorarios habituales previstos y en fecha a convenir con las citadas instituciones y dentro del periodo de duración del citado ciclo musical. Autorizo expresamente a la Fundación Marcelino Botín, al Festival Internacional de Santander, al Conservatorio Jesús de Monasterio de Santander y a la Real Sociedad Menéndez Pelayo a la realización de fotografías y grabación en cualquier soporte del concierto para su difusión en los soportes de comunicación habituales de dichas entidades. Dicha autorización incluirá que la FUNDACIÓN BOTÍN pueda emitir el recital bien en directo, o en diferido a través de la pantalla situada en la fachada exterior del propio Centro Botín

En a de de 2024.

Firmado: